

NACIONAL



DESPIDEN A IFIGENIA MARTÍNEZ LA

Familiares, amigos y políticos despidieron ayer a Ifigenia Martínez, quien falleció la noche del sábado. Hoy será homenajeada en el Palacio de San Lázaro.

Niegan daño en salud tras presidir transmisión de mando

Resalta Sheinbaum el aporte de Ifigenia

Valoran el legado para la democracia de la presidenta de los diputados

ÉRIKA HERNÁNDEZ

4A

La Presidenta Claudia Sheinbaum acudió ayer al sepelio de Ifigenia Martínez, quien con dificultades por su estado de salud le impuso la banda presidencial el pasado 1 de octubre en la Cámara de Diputados, y la recordó como una mujer excepcional y "la primera en muchas cosas".

A una funeraria de Félix Cuevas, donde suelen velar a personajes de la vida política



La Presidenta Claudia Sheinbaum acudió al sepelio de Ifigenia Martínez y conversó con los nietos de la maestra para darles sus condolencias.

Oscar Mireles



nacional, llegaron más familiares y amigos que políticos y liderazgos de la 4T para despedir a la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Minutos antes de las 16:00 horas apareció Sheinbaum en una Suburban negra, que era manejada por Roberto Rojas, ex chofer de su antecesor Andrés Manuel López Obrador.

“Venimos a abrazar a la familia por esta pérdida lamentable de nuestra compañera Ifigenia. Es una mujer excepcional, fue la primera en muchas cosas. Directora de la Facultad de Economía”, manifestó Sheinbaum.

“Apoyó siempre al movimiento estudiantil en su momento. Después destaca su participación política, parte de la Corriente Democrática (del PRI) con Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, que marca en un punto en la historia que es antecedente de la transformación”.

La Mandataria recordó que ella votó por Martínez el pasado 2 de junio, cuando la morenista ganó la Presidencia con casi 36 millones de sufragios, y dijo que continuamente platicaba con la dirigente de izquierda, quien —aclararon sus nietos— tenía 99 años de vida, pues nació el 16 de junio de 1925.

“Tenía mucha ilusión de estar ahí el 1 de octubre (para traspasarle la banda presidencial) y es un recuerdo muy hermoso. ¡Hasta siempre, Ifigenia!”, arengó la Presidenta.

Tras permanecer 20 minutos en la funeraria salió acompañada de los nietos de Martínez, Rodrigo y Antonio Rojas Navarrete, quienes en las últimas dos décadas siempre estaban con ella.

Artes de que arribara Sheinbaum también lo hizo la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, quien estuvo al interior de la funerario sólo unos minutos.

“Está en otra tribuna, muy seguramente ahorita ya dando su punto de vista, intercambiando opinión con su gran amigo Porfirio, con Heberto (Castillo). La maestra Ifigenia se fue en paz, se fue desde su casa en compañía con su familia, se fue con la satisfacción del deber cumplido el 1 de octubre”, dijo Antonio.

Sus nietos afirmaron que murió de causa natural a las 21:59 del sábado y negaron que su asistencia a la toma de posesión de Sheinbaum hubiera repercutido en su salud. Por el contrario, argumentaron, eso generó en ella una gran motivación, pues mostró mejoría a su salud, que se deterioró más desde el 14 de septiembre.

“La misión del 1 de octubre fue la mejor medicina, estuvo presidiendo esa sesión con completa dignidad, alegría, entusiasmo”, añadió Antonio.

DISCUTIRÁN SUSTITUCIÓN

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó ayer que el vicepresidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, asumirá la posición de Ifigenia Martínez y adelantó que deberá existir un consenso entre las bancadas para definir un sustituto definitivo.

El 24 de agosto, cuando acudió a registrarse como diputada federal, Olga Sánchez Cordero indicó que había manifestado su intención de ser presidenta de la Mesa.



Dan último adiós a Ifigenia Martínez

La presidenta Claudia Sheinbaum y legisladores acuden al funeral; hoy **será homenajead** en **Cámara de Diputados**

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Este domingo, integrantes de la política, la academia, amigos y familiares acudieron a una funeraria en Félix Cuevas para darle el último adiós a Ifigenia Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y quien falleció el sábado por la noche.

Ifigenia Martínez fue un icono de la izquierda en México al fundar el PRD y Morena. Estudió Economía en la UNAM, fue diplomática y política; tenía 99 años y nació un 16 de junio en la Ciudad de México.

La presidenta Claudia Sheinbaum fue una de las primeras en llegar a la funeraria para acompañar a la familia de Martínez, quien le entregó la Banda Presidencial el pasado 1 de octubre y le tomó protesta.

La Mandataria recordó el deseo de la presidenta del Congreso de la Unión de entregarle la Banda Presidencial, y lamentó su deceso.

Sheinbaum Pardo calificó a la maestra Ifigenia Martínez como una mujer excepcional y expresó sus condolencias a la familia.

“Voté por ella el 2 de junio,

nuestro pésame a la familia y sus compañeros”, expresó

Norma Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), también asistió a despedirse de la exdirectora de la facultad de Economía de la UNAM. De igual forma, el rector universitario Leonardo Lomelí Vanegas acompañó a la familia.

99

AÑOS

tenía la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados explicó que es una gran pérdida el fallecimiento de Ifigenia Martínez.

Confirmó que se llevará a cabo este lunes un homenaje luctuoso para despedir a la maestra Ifigenia en la Cámara de Diputados, al mediodía.

Destacó que invitaron a los senadores, los grupos parlamentarios y secretarios de Estado al homenaje.

Asimismo, el líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados recordó que Ifigenia Martínez estaba muy ilusionada de entregar la Banda Presidencial a la jefa del Ejecutivo federal Claudia Sheinbaum.

“Era su sueño, que en ese momento estaba realizando, su sueño era ponerle la banda a la primera mujer presidenta, su mayor coronación fue haberlo hecho”, externó.

Sergio Gutiérrez Luna, vicepresidente de la Cámara de Diputados, también asistió para dar sus condolencias a la familia de la presidenta de la Cámara Baja, Ifigenia Martínez, quien falleció este 5 de octubre.

Al cuestionarlo sobre la presidencia de la Cámara de Diputados, expresó que por ley corresponde a la vicepresidencia en

funciones asumir dicho cargo.

De igual forma, Olga Sánchez Cordero, diputada federal por Morena, subrayó que Ifigenia Martínez y Hernández es un icono feminista, de izquierda y de lucha.

“Con una larga trayectoria, fundadora del PRD, para mí fue un ejemplo, yo la tengo en mi corazón, la historia la recordará”, afirmó.

“Estaba esperando el momento para ponerle la banda, tuve la oportunidad de entregarle la medalla *Belisario Domínguez* cuando fui presidenta del Senado”, agregó Sánchez Cordero.

Los nietos de Ifigenia Martínez subrayaron que colocar la banda presidencial a Claudia Sheinbaum fue su mayor motivación para afrontar sus problemas de salud, que se presentaron desde el 14 de septiembre.

“La misión del 1 de octubre fue la mejor medicina”, dijo Antonio Rojas, nieto de Ifigenia.

Resaltó que Martínez estuvo presente en la Cámara de Diputados con dignidad, alegría y entusiasmo hacia la nueva Mandataria federal, Claudia Sheinbaum Pardo.

Rodrigo Rojas, nieto de Ifigenia Martínez, hizo hincapié en que su abuela era una mujer de Estado, quien se encuentra en otro plano terrenal.

Al respecto, Antonio Rojas expresó que Ifigenia Martínez se encuentra ahora en otra tribuna aportando sus puntos de vista e intercambiando opiniones con su gran amigo Porfirio [Muñoz Ledo]. “Se fue en paz, en compañía de su familia”. ●



Foto: Cuartoscuro

INGENIEROS MILITARES, A CARGO

ARRANCAN TRABAJOS DE TREN MÉXICO-PACHUCA /

La presidenta Claudia Sheinbaum dio el banderazo de inicio de los estudios preliminares para la construcción del tren que conectará al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) con la ciudad de Pachuca, Hidalgo. / 10

SISTEMA DE PASAJEROS REGRESA A HIDALGO

Dan banderazo a obras del tren México-Pachuca

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

Desde Tizayuca, Hidalgo, la presidenta Claudia Shein-

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM anunció que su construcción estará a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional y se prevé que opere para 2027



baum dio inicio a los estudios preliminares para la construcción del tren que conectará al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) con la ciudad de Pachuca.

El tramo anunciado del tren tendrá una longitud de 64 kilómetros, beneficiará a unos 100 mil pasajeros al día, tendrá una vía doble electrificada y unos 14 kilómetros que correrán en un viaducto elevado.

La inversión estimada del tramo del AIFA a Pachuca será de 44.3 mil millones de pesos, generará 125 mil empleos y 55.8 kilómetros de su recorrido serán en el derecho de vía ya existente.

La construcción del tren estará a cargo del agrupamiento de ingenieros militares Felipe Ángeles, que tuvo a su cargo otras obras de infraestructura durante la anterior administración.

Para Sheinbaum, la infraestructura que construye la Sedena son "obras de paz".

"Nuestros ingenieros militares y el Ejército mexicano construyen paz en todo el país, por supuesto que hay Ejército, por supuesto que participa la Guardia Nacional, ahora como parte de la Sedena, pero lo que todos queremos es la construcción de la paz y las obras públicas, pues son parte esencial también de las labores de la Sedena", expuso la presidenta en Tizayuca.



Foto: Especial

La titular del Ejecutivo Federal en la estación del tren Huitzila, en el municipio de Tizayuca.

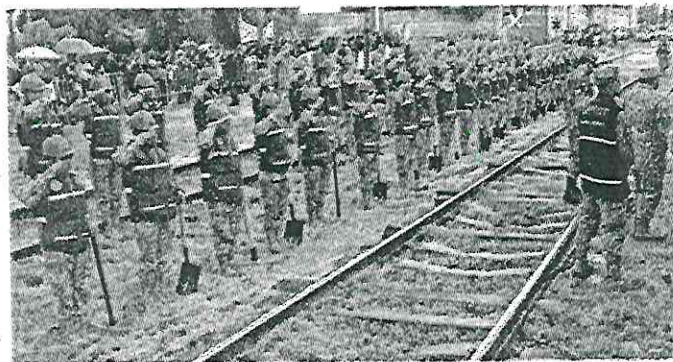


Foto: Especial

Elementos del Ejército en el anuncio del arranque de los trabajos preliminares del tren que conectará con el AIFA.

Claudia Sheinbaum dijo que el Tren del AIFA a Pachuca estará completamente confinado, lo que requerirá la construcción de pasos a desnivel para permitir la movilidad mediante carreteras para

autos y transporte público.

El trazo del tren atravesará los municipios de Zumpango, Tecámac, Nextlalpan, Temascalapa, Tizayuca, Zapotlán, Zempoala, Villa de Tezontepec, Jaltocan, Pachuca y

Mineral de Reforma.

Una vez concluido el tramo anunciado este domingo, se habrá completado el tren de la estación Buenavista, en la Ciudad de México, a Pachuca, el cual tendrá una longitud total de 124 kilómetros.

La ubicación de las estaciones aún está por definirse y se espera que la obra concluya a finales de 2026 para iniciar el periodo de pruebas y que entre en servicio en el primer trimestre de 2027.

La titular del Ejecutivo insistió en que durante su gobierno no habrá regresiones en cuanto a los programas sociales, atención a la inseguridad ni en las reformas constitucionales recientemente aprobadas.



Arrastran Fiscalías 2 millones de casos

VÍCTOR OSORIO

Las Fiscalías del País arrastran desde 2019 un volumen de más de 2 millones de averiguaciones previas y carpetas pendientes de concluir, de acuerdo con el Inegi.

En ese mismo periodo, el número de unidades administrativas y personal en las Fiscalías disminuyó, no obstante que su presupuesto aumentó.

Los resultados del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal y Federal, que fueron presentados la semana pasada, indican que las Fiscalías habían iniciado el año pasado 2 millones 226 mil 3 indagatorias.

Las Fiscalías determinaron 1 millón 867 mil 626 indagatorias y cerraron 219 mil 705, dejando pendientes de resolver 2 millones 654 mil 284, casi un millón más que en 2018, cuando sumaron 1 millón 655 mil 813.

“La categoría ‘Pendientes’ se refiere al estatus de los procedimientos en las averiguaciones previas, investigaciones y carpetas de investigación (tanto en la etapa de investigación inicial como en la etapa de investigación complementaria) pendientes de concluir al cierre del año,

LA JUSTICIA ESPERA

El Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal y Federal del Inegi exhibe los rezagos en indagatorias



Ilustración: IA Grupo REFORMA

independientemente de que se hayan iniciado y/o abierto durante el año o en ejercicios anteriores”, explicó el Inegi.

Las Fiscalías con mayor número de procedimientos de investigación pendientes de concluir al cierre de 2023 fueron las de Jalisco, con 526 mil 685; Baja California, con 279 mil 236; Coahuila, con 225 mil 219, y Nuevo León con 210 mil 238.

En tanto, el presupuesto total de las fiscalías del País aumentó casi 30 por ciento entre 2018 y 2023, al pasar de 57 mil 328 millones a 74 mil 363 millones de pesos corrientes.

Sus unidades administrativas, sin embargo se redujeron de mil 520 a mil 176 y su personal total pasó de 119 mil 672 a 109 mil 731, de acuerdo con el reporte.

ACUSADOS Y VÍCTIMAS

Durante 2023, reportó el Inegi, se registraron 2 millones 18 mil 676 personas inculpadas y/o imputadas registradas en las averiguaciones previas, investigaciones y carpetas de investigación abiertas por el Ministerio Público.

La cifra representó un incremento de 4.6 por ciento respecto al año previo.

Las entidades con mayor cantidad de personas inculpadas y/o imputadas fueron Estado de México con 383 mil 552, Guanajuato con 154 mil 965, y Jalisco, con 146 mil 672.

En tanto, las víctimas en las indagatorias de las Fiscalías sumaron 2 millones 361 mil 587, lo que representó un aumento de 4.6 por ciento respecto a 2022.

Los principales delitos registrados en las averiguaciones previas iniciadas y carpetas de investigación abiertas por la FGR fueron los relacionados con armas, explosivos y otros materiales destructivos, con 18.5 por ciento; robo, con 16.3, y los relacionados con hidrocarburos y sus derivados, con 10.5.

En el caso de las Fiscalías estatales el robo fue el principal delito registrado en 26.8 por ciento de las indagatorias.



Foto: Elizabeth Velázquez

Cabe recordar que el Senado tiene poco más de una semana para emitir la convocatoria.

ORDENAN A JUDICATURA NO INFORMAR

Van 71 amparos por ley judicial

A 25 SE LES OTORGÓ LA SUSPENSIÓN PARA QUE el Senado no emita la convocatoria para elecciones



**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Suman 71 los juicios de amparo interpuestos en 14 juzgados de distrito en contra de la reforma al Poder Judicial, de los cuales en 25 se les concedió la suspensión que piden de manera expresa para que el Senado suspenda la elaboración de la convocatoria para la elección de las 849 vacantes que estarán en disputa electoral el próximo año.

De acuerdo con un trabajo realizado por la magistrada Karina Córdova Cañez, con la colaboración de Ana Janeth Muñoz Cabrera y Karla del Rosario Aburto Guzmán, los 71 juicios de amparo solicitan la suspensión total del proceso, que involucra a diferentes autoridades y hasta el 2 de octubre les fueron concedidas en todos los casos.

El Juzgado Segundo, con sede en el Estado de México, concedió dos; el juzgado Tercero, con sede en el estado de Jalisco, concedió 25 suspensiones; el Juzgado Cuarto, con sede en Nuevo León, concedió tres; el Juzgado Octavo, con sede en Coahuila, concedió uno; el Juzgado Décimo, ubicado en Tabasco, concedió otras ocho suspensiones provisionales al

mismo número de juicios de amparo.

Además, el Juzgado Décimo Quinto, en Baja California, autorizó una suspensión provisional contra la reforma al Poder Judicial; el Juzgado Décimo Sexto, con sede en Guanajuato, otra más; el Décimo Octavo, de Morelos, tres; el Décimo Noveno, en Tamaulipas, una suspensión más; el Juzgado Vigésimo, con sede en Chiapas, concedió dos suspensiones provisionales; el juzgado Vigésimo Cuarto, ubicado en Nayarit, concedió 11 suspensiones provisionales.

En tanto, el Juzgado Vigésimo Quinto, con sede en Durango, otorgó una; el Vigésimo Octavo, de Tlaxcala, otra más; y el Trigésimo Segundo, con sede en Colima, otorgó otras 11 suspensiones provisionales a la reforma del Poder Judicial.

EL DATO

Contexto

La semana pasada, la Suprema Corte dio entrada al análisis de la reforma judicial, lo cual podría implicar que se eche atrás lo avalado por el Congreso.

De los 71 juicios de amparo en que se ha concedido la suspensión provisional, en 25 se otorgó de manera directa para que el Senado no emita la convocatoria que abre el proceso electoral de manera formal.

Se trata de dos resoluciones del Segundo Distrito; cinco del Tercer Distrito; dos del Décimo Distrito; uno por cada uno de los juzgados de Distrito 15, 16, 19, 20 y 25; cuatro emitidos por el juzgado 24 de Distrito y siete más por el juzgado 32 de Distrito.

Pero también hay otras autoridades que han sido notificadas de resoluciones de suspensión provisional, como la Cámara de Diputados, que también son 25 resoluciones para que no implemente lo que le corresponde para poner en marcha la reforma y que se refiere a la elección de sus candidatos.

Hay también nueve suspensiones provisionales concedidas para que el Instituto Nacional Electoral (INE) no realice los trabajos preparatorios para la realización de las elecciones de los juzgadores federales, y hay 13 suspensiones provisionales más que ordenan al Consejo de la Judicatura Federal a no entregar los datos que requiere el Senado para emitir la convocatoria.



HOY DISCUTIRÁ EN PAQUETE SEIS PROYECTOS

Analiza la Corte desechar consulta sobre la reforma al Poder Judicial

Se prevé que sean rechazadas las iniciativas de Esquivel y Lenia Batres

IVÁN EVAIR SALDAÑA

En paquete, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discute hoy seis proyectos, tres de la ministra Yasmín Esquivel Mossa y tres de Lenia Batres Guadarrama, que proponen desechar las consultas a trámite sobre las impugnaciones de jueces y magistrados contra la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

Se prevé que los seis proyectos sean rechazados por la mayoría de ministros, a fin de reiterar el criterio que el pleno tomó el pasado jueves al aprobar por ocho votos contra tres el proyecto 4/2024 del togado Juan Luis González Alcántara Carrancá que admitió a

trámite revisar si la reforma viola la autonomía e independencia del Poder Judicial.

En la lista de asuntos para la sesión de hoy del pleno de la Corte se programaron a discusión las consultas a trámite 5/2024, 6/2024 y 7/2024, bajo la ponencia de Esquivel Mossa y 1/2024, 2/2024 y 3/2024 de Batres Guadarrama.

En el proyecto 5/2024, la ministra Esquivel concluye que la SCJN no tiene facultades para ir contra una reforma constitucional y argumenta que ese alto tribunal lo ha reconocido a lo largo de su historia, en distintos fallos. Por ejemplo, en las resoluciones de la controversia constitucional 82/2001 y la contradicción de tesis 105/2021.

“Al resolverse la controversia

constitucional 82/2001, el pleno de este alto tribunal resolvió que el carácter con el que el órgano reformador de la Constitución interviene en ese tipo de procedimientos, lo hace atendiendo un carácter exclusivamente constitucional, que no se equipara a ninguno de los órdenes jurídicos parciales, lo que implica una función soberana, que no está sujeta a ningún tipo de control externo”, señala.

Apunta que el pleno no debería dar entrada a las impugnaciones de jueces y magistrados contra la reforma judicial, porque “lo que intentan es el análisis del nuevo texto constitucional por controvertir, a su consideración, principios de la misma Constitución”.

El pasado jueves, las ministras

Esquivel y Batres advirtieron que la aprobación del proyecto 4/2024 de Alcántara Carrancá es la antesala a que la Corte dé un golpe de Estado constitucional.

“La SCJN estaría dando un auténtico golpe de Estado al pretender someter a control constitucional el trabajo del poder reformador, que ha participado en el proceso de reforma constitucional en materia del Poder Judicial en estricto cumplimiento a lo ordenado en el artículo 39 constitucional, que establece que todo poder público dimana del pueblo y se instituye en beneficio de éste, quien en todo momento tiene el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”, declaró Batres el 3 de octubre.



Impugna INE amparos que dictan parar comicios de jueces

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El Instituto Nacional Electoral (INE) impugnó ante la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) 10 amparos concedidos por diversos juzgados de distrito que ordenan detener la organización de votaciones para seleccionar jueces, a fin de que la máxima instancia electoral determine si deben acatarlos, ya que los juzgados no tienen autoridad en materia comicial.

Según fuentes del instituto, la decisión de impugnar estas suspensiones provisionales se tomó de manera colegiada, ya que la presidencia no puede decidir unilateralmente, por lo que los 11 consejeros avalaron presentar este recurso ante la duda de si deben atender estas decisiones de los juzgados para no caer en desacato o si deben ignorarlas, ya que éstos no tienen facultades en esta materia.

Hasta ayer sumaban 21 amparos interpuestos en juzgados de diversas entidades del país, de los cuales 10 concedieron las suspensiones provisionales en las que ordenan que el INE se abstenga de continuar con los preparativos, organización y plan de actividades para llevar a cabo las elecciones de ministros, magistrados y jueces.

Sin autoridad en materia electoral

Fuentes del INE señalaron que la impugnación sobre los diversos amparos que le ordenan suspender la organización de este proceso electoral se determinó para que la sala superior como máxima autoridad electoral sea la que les diga si deben

hacer caso a los juzgados de diferentes distritos, pues éstos carecen de autoridad en materia electoral.

“La intención del instituto es que la sala superior se pronuncie al respecto, para que les indique si deben atenderlas o no, pues en algunos casos es para que no se sometan a votación los puestos de los quejosos”, detalló un funcionario del instituto.

El recurso de apelación presentado por el INE impugna “acuerdos mediante los cuales los diversos juzgados de distrito admitieron demandas de juicio de amparo y concedieron suspensiones provisionales con efectos hacia las actividades que corresponden al instituto, derivadas de la imple-

mentación del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025”.

Impactos de la iniciativa

De las suspensiones provisionales concedidas se estipula que el INE debe suspender la organización de este proceso, “a efecto de que la reforma no impacte la esfera jurídica de la parte quejosa quedando excluida de su aplicación y las cosas permanezcan en el estado en el que se encuentran”, sostiene la del juzgado primero de distrito en Michoacán.

Mientras, el amparo otorgado por el juzgado segundo en Colima señala que la suspensión provisional es con el fin de “que el Consejo

General del INE se abstenga de implementar el acto que se le reclama”, es decir, el proceso electoral de jueces.

En tanto, el juzgado noveno en Morelos ordenó que “el INE deberá abstenerse de llevar a cabo el proceso de elección de los puestos o adscripciones de los quejosos, en los términos ordenados en la reforma reclamada”, por lo que está amparando los cargos ocupados por los jueces que interpusieron el amparo para que no sean puestos a elección popular.

En vista de las diversos ordenamientos que fijan estos amparos, el instituto electoral recurrió al TEPJF, que deberá resolver qué acción tendrá que seguir el instituto.



▲ Guadalupe Taddei, presidenta del INE, dialoga con varios consejeros electorales. Se supo que de manera colegiada el instituto impugnó los recursos

presentados contra el proceso de selección de jueces, magistrados y ministros. Foto Cristina Rodríguez



Suma entidad 141 asesinados en 28 días

Sortean en Sinaloa quemas y ataques

Reportan en 24 hrs.
6 desapariciones,
6 heridos de bala
y varias balaceras

BENITO JIMÉNEZ

La violencia en Sinaloa no para desde hace casi un mes y sus habitantes intentan seguir su vida entre crímenes.

Tan sólo ayer, una persona fue ejecutada en Culiacán, seis fueron heridas con un arma de fuego, un negocio fue incendiado y seis hombres plagiados.

Las autoridades estatales también reportaron varios tiroteos en la capital del estado y Guasave.

De acuerdo con la Fiscalía General de Sinaloa, se abrió una carpeta de investigación por el delito de homicidio doloso, debido a la localización de un hombre

SALDO MORTAL

141

homicidios desde el 9 de septiembre



CRISIS EN SINALOA

AYER

1

ejecutado

6

lesionados de bala

6

desaparecidos

6

robos de vehículos

Autoridades de Sinaloa actualizaron la cifra de delitos:



EN CENIZAS. Un restaurante de sushi fue incendiado ayer por sujetos armados en la Colonia Los Huizaches, en Culiacán.

Tomada de Facebook



asesinado a balazos en la sindicatura de Costa Rica, en el municipio de Culiacán.

Además, confirmó el hallazgo de restos humanos en la Colonia Los Cerritos en Culiacán.

Asimismo, informó, se inició una carpeta de investigación por la localización de seis personas del sexo masculino lesionados por disparos de arma de fuego, tres de ellos en el Hospital General, uno en el Hospital del IMSS y dos más en la Clínica Culiacán.

La Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas reportó seis denuncias en Culiacán por el delito de privación de la libertad personal. El hecho ocurrió en la Colonia Lomas del Boulevard.

La Unidad Especializada en Robo de Vehículo, región Centro, dijo que se formalizaron seis denuncias, las cuales están registradas en carpetas de investigación.

Las autoridades también fueron alertadas por balaceas en Culiacán y Guasave, incluido un narcobloqueo carretero. Además, se reportó que sujetos armados dispararon y prendieron fuego a un restaurante de sushi ubicado en la Colonia Los Huizaches, de Culiacán, que terminó en cenizas.

NUEVA FORMA DE VENTA

REFORMA / STAFF

Debido a las bajas ventas que ha provocado la ola de violencia en Sinaloa, restauranteros han optado por salir a vender sus platillos en los cruceiros de Culiacán.

Un restaurantero afectado publicó un video en sus redes sociales donde asegura que junto con sus compañeros salió a vender comida en un semáforo.

“Esperemos que esta situación termine y todo vuelva a la normalidad, y un saludo a todas las personas que se esfuerzan día a día para poder salir adelante”, afirmó.



Especial

ESCALADA MORTAL

Sinaloa reporta una escalada de violencia derivado de la pugna entre dos facciones del Cártel de Sinaloa.

Aunque los enfrentamientos de “Los Mayos” y “Los Chapitos” han detonado la violencia en diversos municipios de la entidad, la mayoría de refriegas se han suscitado en Culiacán, admitieron fuentes de seguridad.

La capital del estado se encuentra en estado de alerta, admitieron las fuentes.

La violencia entre esas facciones inició el pasado 9 de septiembre, lo que ha pro-

vocado la muerte de inocentes, sicarios y militares.

Desde esa fecha hasta el pasado viernes, Sinaloa suma 141 personas asesinadas, de acuerdo con cifras oficiales.

El pasado sábado, el Gobernador morenista de Sinaloa, Rubén Rocha, se reunió con Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad, para buscar estrategias para disminuir la violencia en el estado.

Y es que el pasado jueves, mantas con un mensaje a la Presidenta Claudia Sheinbaum sobre líderes criminales aparecieron en diversos puntos de Culiacán.



Matan a Alcalde de Chilpancingo

Cerca el crimen a Edil perredista

Asesinaron a dos integrantes de su equipo antes de ejecutarlo

SK

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Días antes del homicidio del Alcalde perredista Alejandro Arcos Catalán, integrantes de su equipo fueron ejecutados por miembros del crimen.

El primer caso se registró el pasado 27 de septiembre, cuando Ulises Hernández, ex director de la Unidad de Fuerzas Especiales (UFE) de la Policía de Guerrero, fue asesinado junto con una mujer mientras viajaban en un auto KIA gris en la calle 17 de Febrero.

Hernández, quien estaba contemplado por el Alcalde para ser nombrado como el próximo Secretario de Seguridad Pública de Chilpancingo, fue encontrado al interior del vehículo que presentaba al menos 15 impactos de bala.

De acuerdo con reportes, antes de ser ejecutado, el militar sostuvo reuniones de la Secretaría de Seguridad Pú-



Jesús Guerrero

■ En la Colonia Villa del Roble, elementos de la Fiscalía de Guerrero realizaron las diligencias correspondientes, tras hallar el cuerpo decapitado del Edil de Chilpancingo.

Al acecho

El asesinato del Alcalde de Chilpancingo se une al de dos personajes cercanos a su Administración:



27 DE SEPTIEMBRE
Ejecutan junto a una mujer a Ulises Hernández Martínez, Capitán en activo del Ejército Mexicano, en el antiguo libramiento a Tixtla.



...ca de Chilpancingo, en el antiguo libramiento a Tixtla, como comisionado en la entrega-recepción.

El segundo hecho tuvo lugar el pasado jueves, cuando un individuo mató a balazos al Secretario General del Ayuntamiento, Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, cuando caminaba en la calle Teófilo Olea y Leyva, a dos cuadras del Palacio Municipal.

Tapia Gutiérrez, de 35 años, tenía sólo tres días de haber asumido su cargo y era conocido por su militancia en el PRD y por ser uno de los operadores políticos de Arcos Catalán.

El cuerpo del funcionario quedó boca abajo en una banqueta y tenía al menos cuatro impactos de arma de fuego corta: dos en la espalda y dos en la cabeza.

Y sólo tres días después, ayer domingo, a una semana de haber asumido la Alcaldía, Alejandro Arcos Catalán, de 43 años, fue asesinado y su cabeza hallada encima del toldo de una camioneta abandonada en la calle Motezuma en la Colonia Villa del Roble.

La Fiscalía de Guerrero informó que se integró una carpeta de investigación por el homicidio del Edil. Además, se efectivos del Ejército, Guardia Nacional y la Policía Estatal realizaron operativos en la zona.

Arcos Catalán sucedió en el cargo a Norma Otilia Hernández Martínez, quien fue expulsada de las filas de Morena, luego de que en julio de 2023, fue exhibida en fotografías y videos en los que aparece en una reunión con un hombre armado al que la Fiscalía identificó como Celso Ortega Jiménez, líder del grupo del crimen organizado de "Los Ardillos".

En 2021, Alejandro fue candidato a la alcaldía por la

3 DE OCTUBRE

Matan a balazos a Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, Secretario General del Ayuntamiento, a una cuadra de la plaza principal de la ciudad.



6 DE OCTUBRE

Asesinan a Alejandro Arcos Catalán, Alcalde de Chilpancingo. Su cabeza fue encontrada sobre una camioneta abandonada.

Zona roja

De acuerdo con las autoridades, estos grupos criminales operan en Chilpancingo:

- "Guerreros Unidos"
- "Los Ardillos"
- "Los Tlacos"
- "Cártel del Sur"

Abre la FGR carpeta a morenista tras desayuno con capo

Indagan a la Edil de Chilpancingo



En julio de 2023, se informó que la FGR inició una investigación contra Norma Otilia Hernández, tras la reunión con el líder de "Los Ardillos"; ella negó el nexo.

alianza PRI-PRD, pero fue derrotado por Hernández Martínez.

Este año compitió nuevamente bajo el respaldo del PRI-PRD-PAN y ganó con un diferencia de mil 800 votos sobre su más cercano competidor, el morenista Jorge Salgado Parra.

En Chilpancingo, según autoridades, existe la presencia de las organizaciones criminales antagónicas "Los Ardillos" y "Los Tlacos", así como del "Cártel del Sur".

Horas antes de su muerte, el Alcalde realizó un recorrido por las colonias Yerbabuena y Plan de Ayala, donde varias familias se vieron afectadas por deslizamientos de tierra por las fuertes lluvias.

A mediodía, el perredista caminó por las áreas afectadas acompañado de vecinos; ahí mencionó sobre el registro de daños que realizaba un equipo de topógrafos para entregarlo a Sedatu y a la Secretaría del Bienestar, a fin de obtener recursos federales.